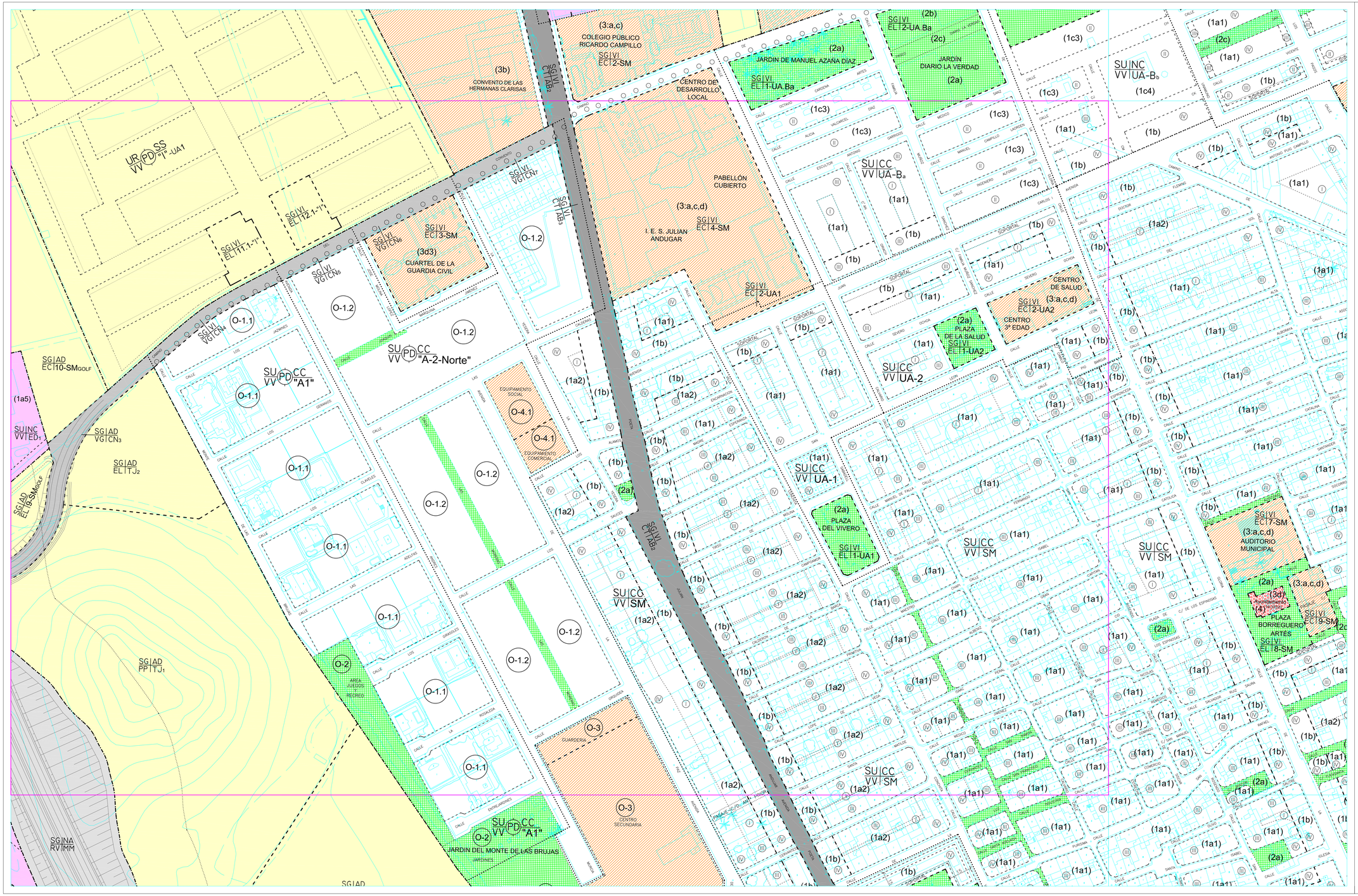


(I) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.

NU – NO URBANIZABLE.

UR – URBANIZABLE.

SG – SISTEMA GENERAL.

(II) CATEGORIAS:

CC – Consolidado
NC – No Consolidado.
NP – Nuevo Plural.
NE – Nuevo Especial (Inest.

PE – Protección Específica.
PG – Protegido Planeamiento General.
PI – Indebidado para el desarrollo urbano.

SS – Areas Sectorizadas.(Planes Parciales)
NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
ES – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).

VI – Vinculado.
NO – Adscrito.
NA – No Adscrito.

(III) CALIFICACIONES–USOS:

EN TÉRMINO MUNICIPAL

AA – Area arqueológica.
AG – Agrícola.
AJ – Ajaujar (Humedal del).
AS – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
AT – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
CG – Canteras y graveras.
CM – Cementerio.
DP – Deportivo.
DR – Depuradora.
EC – Equipamientos Colectivos.
EG – Explotaciones Ganaderas.
EL – Espacios Libres
EP – Espacios Protegidos en Suelo Urbanizable.
FF – Forestal Protegido.
IA – Infraestructuras de Abastecimiento.
IE – Infraestructuras de Energía Eléctrica.
IG – Infraestructuras de Suministro de Gas.
IL – Industria Ligera (Activ. Econ.).
IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
MP – Monte Utilidad Pública (CUP 164).
PA – Parque Agrario.
PC – Protección de Fauna.
PORN – Plan Ordenación Recursos Naturales.
PP – Paisaje Protegido.
RC – Ramblas y Cáuces (Reserva de Dominio Público Hidráulico).
RI – Canales de Riego.
RM – Red Municipal de Caminos.
RN – Reserva Natural.
RV – Reserva de Vuelo.
VG – Vía Verde.
VP – Valores Paisajísticos.
VI – Viviendas.
ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NÚCLEOS URBANOS

(1) – Residencial.
(2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
(3) – Dotacional.
(4) – Edificios Protegidos.
(5) – Industrial.
(6) – Servicios Terciarios–Almacen y Distribución.

(X) Normas urbanísticas de zona en ámbitos con planeamiento de desarrollo aprobado y ejecutado.
(Los X representa los distintos siglas utilizadas).

(IV) DENOMINACIÓN:

AT – Autovía AT.
AB – Carretera de Abanilla.
AC – Camino del Acueducto.
AL – Carretera de Alquerías.
AM – Camino de Alhama.
AP – Apartie de los Pérez.
AR – La Asemblea.
AU – Camino de la Aurora.
AZ – Acequia Zaraiche.
BA – Barrio de la Almazara.
BC – Barrio de los Castellones.
BE – Cabeza Bermeja.
BF – Barrio de los Farinos.
BL – Barrio de los Labradores.
BL – Barranco Largo (Carro del).
BM – Barrio de los Mauricios.
BN – Barrio de los Nemesios.
BP – Barrio de los Picolas.
BU – Bulleques (Cabeza de los).
BV – Barrio de la Venta.
CA – Carretera de Alcantarilla.
CA – Carretera Alcantarilla.
CB – Carretera Benferri.
CC – Cabezos Dispersos.
CE – Calle Cuatro Esquinas.
CF – Carretera de Fortuna.
CL – Barrio de los Cletos.
CM – Camino de Monteagudo.
CO – Barrio de los Cosmovianos.
CP – Cañada Perdida.
CR – Camino de la Rambla.
CS – Circunvalación Sur de la N–340.
CU – Cuello de la Troya.
CV – Camino de la Venta.
CZ – Camino de la Zarcilla.
DI – Depuradora de El Siscar.
ED – Estudio de Detalle.
EM – Embalse de Santomera.
EN – EDAR NORTE.
FO – Ginets (Cabezo de la).
ER – Calle de la Ermita.
HA – Hoya de los Asperos.
HM – Huerto Moderno.
HT – Huerto Tradicional.
LA – Los Asperos.
LC – Los Cuadrillos.
LM – La Matanza (Cabezo).
LV – La Venta.
MB – Monte de las Brujas.
MC – Mar Caribe.
MC – Abanilla del Merancho.
ML – Abanilla de los Molinos.
MM – Abanilla al Mar Menor.
MN – Mal Nombre (Cabezo).
MO – Monte de Monteagudo.
MS – Camino de las Meseguyeres.
MT – Barrio de los Martillos.
MZ – Motorcyps.
OL – Camino del Olivo.
OS – Zona de ocio de El Siscar.
PS – Polideportivo.
PT – Camino de los pardos.
PZN – Plan Especial Reforma Interior.
PM – Piedemonte de Sierra de Santomera.
PN – Camino del Pantano.
PS – Piscinas.
RE – Cabezo del Reino.
RN – Regadíos de Matanzas.
SB – Cabezo Salado.
SC – Siscar.
SM – Santomera.
SO – Solana de Sierra de Santomera.
SR – Sierra de Santomera.
SZ – Sierra de Zarcilla.
TO – Camino del Cole.
TS – Cabezo de la Teja.
TJ – Monte del Tío Jaro.
UA – Unidad de Actuación.
VC – Vereda de los Cuadros.
VF – Camino Viejo de Fortuna.
VO – Camino Viejo de Orihuela.
VP – Vereda de Los Pinos.

EN GENERAL

(I) CLASIFICACIÓN. / (II) CATEGORÍA.
(III) CALIFICACIÓN.–USOS. / (IV) DENOMINACIÓN.

AMBITO PUNTUAL Y NOTACIONES DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR.

(I) CLASIFICACIÓN. (II) CATEGORÍA.
(III) CALIFICACIÓN.–USOS. (IV) DENOMINACIÓN.

Límite del Término Municipal.
Clasificación y Calificación de suelos.
Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
Alineaciones.
Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
Retranqueo de edificaciones.
Cauces y canales de riego.
Vía Pecuaria.
Carril bici.
Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C–3 (Suelo Urbano).
Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C–1 (Término Municipal).
Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.

Edificios Catalogados.
Sistema de Espacios Libres.
Sistema de Equipamientos Comunitarios.

Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
Sistema general de Viario de la Red Municipal.
Sistema general de Reserva de Viario.

ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

# P.G.M.O.

## PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN (Aprobación Provisional)–SD.CCPT

## DOCUMENTO C–3: PLANOS DEL SUELO URBANO

PLANO: Ordenación General del Territorio, Estructura Orgánica y Gestión Urbanística.

ORD SM.3

NÚCLEO URBANO DE SANTOMERA (Clasificación y Calificación de Suelos).

ESCALA: 1 : 1.000

ENERO 2.008

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)

A2